

1

94

INFORME N°103-2002-AGN-OGAJ

A : *Dra. Pilar Remy Simatovic*
Jefa Institucional

DE : *Dr. Lizardo Pasquel Cobos*
Director General de la OGAJ del AGN

ASUNTO : *Opinión legal sobre solicitud de cambio de notario, presentada por Don Juan Carlos Barrantes Ríos.*

REFERENCIA : *Expediente N°103-2002-AGN-OGAJ.*
Registro N° 021709

FECHA : *Lima, mayo 21 del 2002.*

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al asunto y expediente de la referencia, de cuyo análisis esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal.

Que, con fecha 03 de presente mes y año en curso, el recurrente presenta el recurso que obra en autos, en el cual solicita la rectificación de la Resolución Jefatural N°088-2002-AGN/J, en lo concerniente a dejar sin efecto la intervención del Notario Público Dr. Jorge Luís Gonzáles Loli, así como ampliar la misma autorizando la intervención de los herederos de Don Juan del Carmen Barrantes, judicialmente declarados, que figuran en la ficha N°77514, en la regularización de autos.

*Por consiguiente, estando a lo que se expone, a mérito del Art.201° de la Ley 27444 y la petición contenida en el mencionado recurso; **PROCEDE** rectificar y ampliar la misma, autorizando la intervención de los herederos de Don Juan del Carmen Barrantes Vargas, judicialmente declarados, que figuran inscritos en la ficha N°77514, así como revocar la intervención del Notario Público, Dr. Jorge Luís Gonzáles Loli, interviniendo en su lugar, a petición expresa del solicitante, el Dr. Isaac Higa Nakamura, Notario Público de Lima, quedando subsistente en lo demás que contiene.*

LPC.



Atentamente..

[Signature]
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director Gral. de la Of. de Asesoría Jurídica